

Expediente: 3514/17
Carátula: GEREZ DOLORES Y OTRO C/ VALDEZ ROQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255033676 - VALDEZ, ROQUE-DEMANDADO/A
20184712041 - GEREZ, DOLORES OLGA-ACTOR/A
20184712041 - YBIRI, JULIO GABRIEL-ACTOR/A
20304422247 - PARANA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO
90000000000 - TUCZNIO, MARIA LUCRECIA-PERITO
20184712041 - IRAMAIN, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20304422247 - FORENZA, ARTURO (H)-POR DERECHO PROPIO
27255033676 - VALDEZ, NATALIA FERNANDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3514/17



H102326309300

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: GEREZ DOLORES Y OTRO c/ VALDEZ ROQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3514/17

Proveyendo actuación: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TUCZNIO, MARIA LUCRECIA DEL VALLE - 31/07/2026 13:18

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Atento a que la presentación que antecede no se encuentra firmada digitalmente (art. 156 del CPCC: formas procesales), adecúe la misma y se proveerá. **FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN.** MJQZ - 3514/17

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.